



DECRETO

Expediente nº: 935/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Agencia de Desarrollo Local

Fecha de iniciación: 12/12/2022

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

APROBACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA PUESTO PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO DE CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Y CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base Quinta de las Bases que rigen la presente convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, núm. 301 de 31 de diciembre de 2022.

Vista la propuesta de resolución PR/2023/162 de 2 de febrero de 2023.

RESOLUCIÓN

En ejercicio de las facultades que confiere el art.21.1f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, por el presente HE RESUELTO:

PRIMERO – Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, declarar aprobada la lista provisional de personas admitidas y excluidas:

PERSONAS ADMITIDAS:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
Alarcón	Alarcón	José Luís
Alcalde	Moreno	Víctor Manuel
Burgos	Domínguez	María Rosario
Castillo	López	Juan Manuel
Eslava	Labrado	Elva
Forero	Briceño	Laura Nataly





Ayuntamiento de Santiponce

García Arestoy	García	Alejandro Rafael
García	Lemos	Cristina
García	Velázquez	Nazareth
Garrido	Payan	Francisco Javier
Guerrero	Rodríguez	Laura
Joya	De la Torre	Inmaculada
López	Conejero	María Cristina
López	Torrалbo	Rocío
Malaver	Ruíz	Laura
Martín	San Román	María Eva
Martín	Vázquez	Rosa María
Mavit	Abrines	Miriam
Melchor	Jiménez	Eva Mónica
Moriana	Sevillano	María Eugenia
Oña	Jaén	María Victoria
Ortiz	Luque	Sergio
Pérez	Ortiz	María Jesús
Pino de Molina	Domínguez	Beatriz
Ramírez	Ramírez	Rosa María
Real	Escobar	Trinidad
Rodríguez	Jiménez	María Gracia
Santos	Roldán	Patricia
Tavora	Smenjaud	María del Pilar
Trabado	Cantizano	María del Carmen
Vargas	Fuertes	María Carmen

Ayuntamiento de Santiponce

Calle Arroyo S/N, SANTIPONCE. 41970 (Sevilla). Tfno. 955999930. Fax: 955996400



Cód. Validación: 9CC3DWWXDW67DG7PLRSRDP59F | Verificación: <https://santiponce.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4



Ayuntamiento de Santiponce

Vázquez	Martínez	Ana María
Vega	García	Manuela
Vega	Prado	María Dolores
Vela	García	Salud
Velázquez	Palomo	Juana

PERSONAS EXCLUIDAS:

Motivos de exclusión:

1. Fotocopia de DNI.
2. Fotocopia de la titulación y/o acreditación exigida.
3. Fotocopia de los documentos que acrediten los méritos a valorar.
4. Certificado de vida laboral actualizado.
5. Anexo I – Solicitud.

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO
Agüero	Gallardo	Cristóbal Eduardo	1, 4 y 5
Buzón	Ortiz	María José	1 y 5
Domínguez	Fernández	Jacinto	2
Gómez	Espejo	María Sierra	5
González	Beltrán	Paula	2 y 5
González	Fernández	David	4
Jiménez	Benítez	Siberia	4
Laso	Rivas	Eva María	2
Laso	Rivas	Silvia María	4
Martínez	Guerrero	Lucía	5





Ayuntamiento de Santiponce

Mena	Sánchez	María Teresa	4 y 5
Muñoz	Aguilar	Josefa	1
Ortega	Leal	Belén	5
Pacheco	Moreno	Javier	2 y 5
Romero	Romero	Ernesto	5
Ruíz	Mercado	María Antonia	5
Vallejo	Mena	Glenda Ivonne	Fuera de Plazo

SEGUNDO – Establecer un plazo de cinco días hábiles desde la publicación para la presentación de alegaciones y reclamaciones.

TERCERO – Publicar en Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 9CC3DWWXDW67DG7PLRSRDP59F | Verificación: <https://santiponce.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4